

“COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ESTRELLA DEL CHIMBORAZO ESTRECHIMBOR S.A”

INFORME COMISARIO

Señores Accionistas de la Compañía:

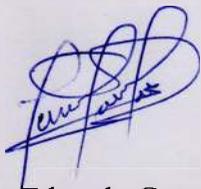
Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías doy a conocer de las Gestiones realizadas por la Administración de la Compañía en el periodo 2015, la Compañía se consiguió importantes metas y logros que nos hemos trazado.

- Se revisó la información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios. Se ha revisado el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía al 31 de diciembre de 2015.
- La revisión fue efectuada de acuerdo a las Normas Contables Establecidas. Esta revisión incluye el examen, a base de documentos fuentes que reposan en los archivos de la Compañía,
- Los resultados de esta revisión revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en nuestra opinión se ha dado el cumplimiento necesario por parte de la Contadora.
- Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2015.

Un profundo agradecimiento a ustedes señores accionistas, directorio. Durante este periodo económico y contable que concluye el 31 de diciembre de 2015, la situación económica de la empresa es favorable y exitosa de acuerdo con lo que refleja los Balances de la misma.

Riobamba,

Atentamente.



Ítalo/Eduardo Granizo Villagómez
C.I. No. 060251948-0
COMISARIO